OC-DA-133

jul. 17 (Rev.)
OC-18-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, CARMEN M. LEBRÓN GONZALEZ (nombre), funcionario principal de 1413 (número de entidad)

OFICINA DE LA PROCURADORA DE LAS MUJERES (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2016-2017 o ☒ el período del 1 de JULIO de 2016 al 30 de JUNIO de 2017 :

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 15 de agosto de 2017.

Declarante

Afidávit Núm. -02-

Jurado y suscrito ante mí por Carmen M. Lebrón González mayor de edad, en calidad de Procuradora Auxiliar y vecino/a de Caguas, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer ~~personalmente~~ o haber identificado mediante ——.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 25 de agosto de 2017.

YOMARA ALEXANDRA ROMÁN SERRANO
Abogada Notario

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.